



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de *junio* de 1999.
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir -hasta el 30 de noviembre de 1999- la prórroga de contratación autorizada por Resolución N° 3397/98 del señor ALFREDO JOSE PATRICIO PACHECO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Dirección de Informática -Central de Comunicaciones-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

//

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION